



ACTA DE PRESENTACIÓN Y  
APERTURA DE PROPUESTAS  
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES  
No. IR/DGA/DRMSG/056/2022  
"ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN"

En la Ciudad de México, siendo las **10:00** horas del día **lunes 14** de **noviembre** del año **dos mil veintidós** en la **sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales**, ubicada en Calle Moneda S/N, Colonia Tlalpan Centro, C.P. 14000; y en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo **43 fracción I** de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal** y **41 fracción II** de su **Reglamento**, se procede a levantar la presente Acta, referente a la recepción de Propuestas, revisión de Documentación Legal y Administrativa y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, a que se refiere el numeral **4.2.1** de las bases "**Primera Etapa**" de la "**ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN, relativa a la requisición . 743, 744, 745, 584,585 Y 595.**"-----

En uso de la palabra, **Lic. Ezequiel Moreno Pérez**, Subdirector de Adquisiciones, quien preside este acto, da la bienvenida a los participantes presentes y hace la presentación de los servidores públicos que asisten. -----

Se hace constar por parte de la Convocante que se invitó a participar en el presente procedimiento a las personas físicas y morales: **COCECID, S.A. DE C.V., COMERCIALIZACIÓN HAWA LAREDO, S.A DE C.V. y, RAFAEL VARGAS ARCE**, a quienes el servidor público que preside este acto solicitó se sirvan entregar el sobre único cerrado que contiene sus propuestas, entregando el mismo los representantes de los participantes.-----

Acto seguido y para dar cumplimiento al artículo **43** fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, **41** fracción II y **51** de su Reglamento y a los numerales **3.2., 3.2.1.** y **4.2.1.** de las bases, de la Convocante procede a la apertura de los sobres y a la revisión cuantitativa de la documentación solicitada en los numerales **3.1.1., 3.1.2., 3.2.2.** y **3.2.3.** de las bases, obteniendo el siguiente resultado.-----

De los resultados obtenidos de la revisión cuantitativa de la Documentación Legal, Administrativa, Propuestas Técnica y Económica, se desprende que los participantes, que se invitó a participar en el presente procedimiento a las personas físicas y morales: **COCECID, S.A. DE C.V., COMERCIALIZACIÓN HAWA LAREDO, S.A DE C.V. , RAFAEL VARGAS ARCE y TONY GON PROMOCIONALES, S.A. DE C.V. Cumplen** cuantitativamente con lo solicitado en las bases y junta de aclaración de bases tal y como se detallan en el **Anexo A** de la presente Acta, el cual forma parte integral de la misma.-----

De conformidad con el artículo **124** fracción III del **Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México**, la representación de la **Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno** participa en éste acto como testigo de asistencia, emitiendo únicamente su opinión en los aspectos legales. -----

**Lic. Ezequiel Moreno Pérez**, Subdirector de Adquisiciones, quien preside el presente evento informa a los participantes que el **acto de fallo** se llevará a cabo **este mismo día en punto de las 13:00 horas**, en esta misma sala. -----



ACTA DE PRESENTACIÓN Y  
APERTURA DE PROPUESTAS  
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES  
No. IR/DGA/DRMSG/056/2022  
"ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN"

El Servidor Público que preside el acto manifiesta que: Con fundamento en los **Artículos 28 Fracciones XXXIII y XXXIV** de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, **la presencia del Representante del Órgano Interno de Control** en la Alcaldía Tlalpan, tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto se realice conforme a la Normatividad Vigente, por consiguiente, no avala el contenido de la información, Análisis de las Propuestas, así como tampoco los términos del Fallo que en su caso se emita.

Se hace del conocimiento a los participantes, que con Fundamento en el **Artículo 136 Fracción VII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México**, el Órgano Interno de Control se reserva el derecho de requerir de acuerdo a la naturaleza de sus funciones, información y documentación a la convocante, así como a los proveedores o prestadores de servicios cuando lo estime conveniente.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las **10:40** horas del día de su inicio, se levanta la presente acta y, enterados de su alcance y contenido, la firman al margen y al calce de conformidad de la misma quienes en ella intervinieron.

-----POR LA ALCALDÍA TLALPAN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO-----

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
<b>Lic. Gabriela Lagunas Palacios</b> Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales	
<b>Lic. Ezequiel Moreno Pérez</b> Subdirector de Adquisiciones	
<b>Lic. Roció Nazar Carrión</b> Representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno	
<b>Ilse Adriana Ruiz Gutiérrez</b> Dirección de Capital Humano	

-----POR LA CONTRALORÍA CIUDADANA-----

NOMBRE	FIRMA
Representante de la Dirección General de Contralorías Ciudadanas	NO ASISTIO



ACTA DE PRESENTACIÓN Y  
APERTURA DE PROPUESTAS  
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES  
No. IR/DGA/DRMSG/056/2022  
"ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN"

PROVEEDORES PARTICIPANTES

NOMBRE	FIRMA
Fernando Ramírez Ruiz Cosecid, S.A. de C.V.	
Rubén Adrián Mejía Laredo Comercializadora-Hawa Laredo, S.A DE C.V	
Rafael Vargas Arce	
José Miguel Rodríguez TONY GON PROMOCIONALES, S.A. DE C.V.	

-----  
Esta es la última hoja del acta de la apertura de propuestas de la ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN. -----  
-----FIN DE TEXTO-----

MD  
MD  
A  
J  
g  
f  
a



ALCALDÍA TLALPAN

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y  
APERTURA DE PROPUESTAS  
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES  
No. IR/DGA/DRMSG/056/2022  
"ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN"**

1.- NOMBRE DEL PARTICIPANTE: COSECID, S.A. DE C.V.

		PRESENTA		OBSERVACIONES
		SI	NO	
<b>EVALUACIÓN CUANTITATIVA DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA</b>				
<b>3.1.1. DOCUMENTACIÓN LEGAL</b>				
1.-	Personas físicas y morales: Acreditar la personalidad mediante el llenado del "Anexo 2"	X		
2.-	Las personas físicas y morales, deberán presentar en original (para cotejo) y copia simple de la Constancia de Registro en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública de la CDMX.	X		
3.-	Escrito en que manifieste la Estratificación de MIPyME "Anexo 3"	X		
4.-	Persona física: presentar Clave Única de Registro de Población (CURP identificación oficial vigente (Cédula profesional, pasaporte vigente o credencial del INE) y Acta de Nacimiento.	X		
5.-	Persona moral: Presentar Acta Constitutiva y sus modificaciones subsecuentes, en la cual se indique que su objeto social es acorde a los bienes, objeto de este procedimiento.	X		
6.-	Poder Notarial en el que acredite que es representante legal, carta bajo protesta de decir verdad de que no ha sido revocado su poder y/o nombramiento, e identificación oficial vigente	X		
7.-	Personas físicas y morales: Presentar Cédula de Identificación Fiscal.	X		
8.-	Personas físicas y morales: Presentar Aviso de Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; en el que manifieste que su actividad preponderante es el suministro de los bienes solicitados en la presente Invitación Restringida.	X		
9.-	Las personas físicas y morales deberán presentar en original (para cotejo) y copia simple de la declaración anual del I.S.R. de 2020 y parciales de I.S.R. e I.V.A. de enero a diciembre de 2021 y parciales de I.S.R. e I.V.A. de enero de 2022 y Opinión Positiva SAT.	X		
10.-	Personas físicas y morales: Escrito manifestando que han cumplido con las obligaciones fiscales a su cargo, correspondientes a sus últimos cinco ejercicios fiscales, "Anexo 4"	X		
	Impuesto Predial			
	Impuesto sobre adquisición de inmuebles			
	Impuesto sobre nóminas Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos			
11.-	Personas físicas y/o morales: "Constancia de Adeudos" y/o "Acuse de Recibo" de las contribuciones aplicables en su "Anexo 4", expedidas por la Administración Tributaria o en su caso por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México.	X		
	En el caso de que "No Aplique" Impuestos de Predio y Agua, deberá presentar "Contrato de Arrendamiento y/o Comodato" vigente.	X		
1.-	Escrito donde describa el Curriculum Vitae actualizado (persona física y moral) donde se constate su experiencia en el suministro de los bienes, objeto de la presente Invitación Restringida,	X		
2.-	Carta de que fueron leídas las bases y Junta de Aclaración de Bases y que las aceptan en todos sus términos.	X		
3.-	Carta bajo protesta de decir verdad, en la que indique que no se encuentra en ninguno de los supuestos de impedimento del artículo 49 Fracción XV de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México y del artículo 39 fracciones I a la XV y 39 bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.	X		
4.-	Carta bajo protesta de decir verdad, donde manifiesta, no tener pendiente alguna entrega anterior con el Gobierno de la Ciudad de México;	X		
5.-	Carta bajo protesta de decir verdad, donde manifieste, que tiene la plena capacidad para suministrar los bienes ofertados, la existencia necesaria de bienes, instalaciones y equipo adecuado, así como el personal especializado.	X		

M  
P  
R  
C

9



ALCALDÍA TLALPAN

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y  
APERTURA DE PROPUESTAS  
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES  
No. IR/DGA/DRMSG/056/2022  
"ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN"**

6.-	Escrito del participante, en el cual el participante manifieste <u>bajo protesta de decir verdad</u> que no cederá ni subcontratará total o parcialmente la adjudicación de los bienes	X		
7.-	Carta bajo protesta de decir verdad donde señalen domicilio (deberá anexar comprobante-vigente) en donde lleven a cabo su actividad preponderante (actividades empresariales)	X		
8.-	Carta bajo protesta de decir verdad donde señalen domicilio y teléfono, para oír y recibir notificaciones dentro de la Ciudad de México y nombrar un apoderado.	X		
9.-	Original (para cotejo) y copia simple de <u>comprobante de domicilio fiscal</u> (agua, luz, teléfono) vigente	X		
10.-	Carta compromiso de integridad, en la que se comprometen a no incurrir en prácticas no éticas o ilegales durante el procedimiento, así como en el proceso de formalización y vigencia del contrato, a fin de garantizar la transparencia, legalidad y honestidad de los procedimientos "Anexo 5"	X		
11.-	<u>Carta bajo protesta de decir verdad</u> , donde manifiesta que no se encuentra en los supuestos de impedimentos legales correspondientes, ni inhabilitado o sancionado por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, por la Secretaría de la Función Pública de la Administración Pública Federal o autoridades competentes de los Gobiernos de las entidades Federativas	X		
12.-	Escrito: Manifiesto Bajo Protesta de decir verdad firmado por el representante legal del proveedor participante, para prevenir y evitar la configuración de conflicto de intereses. A fin de dar "Cumplimiento a los Lineamientos para la Presentación de no Conflicto de Intereses a Cargo de las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública de la Ciudad de México y Homólogos que se Señalan".	X		

Propuesta Técnica				
1.-	Descripción completa de los servicios a ofertar, indicando: número de requisición, número de partida, cantidad y unidad de medida; mismos que deberán presentarse sin abreviaturas. (Ver punto 2.1)	X		
2.-	<u>Carta bajo protesta de decir verdad</u> , indicando que los bienes para la prestación de los servicios propuestos son nuevos, de buena calidad, de menor impacto ambiental y que cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas por el área  <u>Carta bajo protesta de decir verdad</u> , se presentarán respetando las especificaciones mínimas establecidas en el "Anexo Técnico 1". (Ver punto 2.2)	X		
3.-	<u>Carta bajo protesta de decir verdad</u> , en la que indique el porcentaje de contenido de integración Nacional.	X		
4.-	Escrito firmado, en el cual el participante manifieste <u>bajo protesta de decir verdad</u> que no cederá ni subcontratará total o parcialmente la adjudicación de los bienes	X		
5.-	<u>Carta bajo protesta de decir verdad</u> , indicando que el proveedor asumirá la responsabilidad en caso que, al suministrar los bienes, infrinja patentes, marcas o viole registro de derechos de autor.	X		
6.-	Escrito firmado por el participante manifieste <u>bajo protesta de decir verdad</u> Calidad del servicio y que se responsabiliza por defectos, vicios ocultos y deficiencias en la prestación de servicios	X		
7.-	<u>Carta bajo protesta de decir verdad</u> , indicando condiciones, lugar, garantía y vigencia de la entrega del Servicio y vigencia. (Ver puntos 2.4., 2.5. y 2.7).	X		
8.-	<u>Normas Mínimas de Calidad</u> <u>Carta bajo protesta de decir verdad</u> , en la que indiquen que los bienes	X		
9	Escrito en donde manifieste que el transporte para el suministro del bien será por su cuenta, cargo y riesgo, hasta el lugar o lugares de entrega Libre a Bordo Destino. (Ver punto 2.9)	X		
10.-	Escrito en el que se indique que el proveedor se constituye como patrón en los términos de la Ley Federal del Trabajo (Ver punto 2.10).	X		

MD

JF

R

P

A



ALCALDÍA TLALPAN

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y  
APERTURA DE PROPUESTAS  
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES  
No. IR/DGA/DRMSG/056/2022  
"ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN**

1.-	LA PROPUESTA ECONÓMICA deberá presentarse mediante escrito de manera analítica , indicando número de solicitud de servicio, número de partida, descripción genérica del bien, marca, cantidad, unidad de medida y precio unitario (sin abreviaturas)	X		
2.-	Deberá desglosarse el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)	X		
3.-	Garantía de sostenimiento de la Propuesta Económica (original y copia). (Ver punto 6.1)	X		
4.-	Carta compromiso indicando que se conocen y aceptan las condiciones de precios y establecidas en las presentes bases. (Ver puntos 9 y 10) Artículo 62 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal	X		

Importe máximo a ejercer, antes de I.V.A.	Garantía de la Seriedad de su Propuesta		Número	Importe
\$342,153.03	Fianza	Cheque	0000017	\$397,500.00
		Certificado X		

**BANBAJIO INSTITUCIÓN  
DE BANCA MULTIPLE**

RESULTADO DE LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y PROPUESTAS:	SE RECIBE LA DOCUMENTACIÓN DE MANERA CUANTITATIVA PARA SU EVALUACIÓN CUALITATIVA Y SE TURNA A LA ÁREA SOLICITANTE PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA.
--	---

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**ACTA DE PRESENTACIÓN Y  
APERTURA DE PROPUESTAS  
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES  
No. IR/DGA/DRMSG/056/2022  
"ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN"**

**1.- NOMBRE DEL PARTICIPANTE: COMERCIALIZADORA-HAWA LAREDO, S.A DE C.V**

		PRESENTA		OBSERVACIONES
		SI	NO	
<b>EVALUACIÓN CUANTITATIVA DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA</b>				
<b>3.1.1. DOCUMENTACIÓN LEGAL</b>				
1.-	Personas físicas y morales: Acreditar la personalidad mediante el llenado del "Anexo 2"	X		
2.-	Las personas físicas y morales, deberán presentar en original (para cotejo) y copia simple de la Constancia de Registro en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública de la CDMX.	X		
3.-	Escrito en que manifieste la Estratificación de MIPyME "Anexo 3"	X		
4.-	Persona física: presentar Clave Única de Registro de Población (CURP identificación oficial vigente (Cédula profesional, pasaporte vigente o credencial del INE) y Acta de Nacimiento.	X		
5.-	Persona moral: Presentar Acta Constitutiva y sus modificaciones subsecuentes, en la cual se indique que su objeto social es acorde a los servicios, objeto de este procedimiento.	X		
6.-	Poder Notarial en el que acredite que es representante legal, carta bajo protesta de decir verdad de que no ha sido revocado su poder y/o nombramiento, e identificación oficial vigente	X		
7.-	Personas físicas y morales: Presentar Cédula de Identificación Fiscal.	X		
8.-	Personas físicas y morales: Presentar Aviso de Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; en el que manifieste que su actividad preponderante es el suministro de los bienes solicitados en la presente Invitación Restringida.	X		
9.-	Las personas físicas y morales deberán presentar en original (para cotejo) y copia simple de la declaración anual del I.S.R. de 2020 y parciales de I.S.R. e I.V.A. de enero a diciembre de 2021 y parciales de I.S.R. e I.V.A. de enero de 2022 y Opinión Positiva SAT.	X		
10.-	Personas físicas y morales: Escrito manifestando que han cumplido con las obligaciones fiscales a su cargo, correspondientes a sus últimos cinco ejercicios fiscales, "Anexo 4"	X		
	Impuesto Predial	X		
	Impuesto sobre adquisición de inmuebles			
	Impuesto sobre nóminas Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos			
11.-	Personas físicas y/o morales: "Constancia de Adeudos" y/o "Acuse de Recibo" de las contribuciones aplicables en su "Anexo 4", expedidas por la Administración Tributaria o en su caso por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México.	X		
	En el caso de que "No Aplique" Impuestos de Predio y Agua, deberá presentar "Contrato de Arrendamiento y/o Comodato" vigente.	X		
1.-	Escrito donde describa el Curriculum Vitae actualizado (persona física y moral) donde se constate su experiencia en el suministro de los bienes, objeto de la presente Invitación Restringida,	X		
2.-	Carta de que fueron leídas las bases y Junta de Aclaración de Bases y que las aceptan en todos sus términos.	X		
3.-	Carta bajo protesta de decir verdad, en la que indique que no se encuentra en ninguno de los supuestos de impedimento del artículo 49 Fracción XV de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México y del artículo 39 fracciones I a la XV y 39 bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.	X		
4.-	Carta bajo protesta de decir verdad, donde manifiesta, no tener pendiente alguna entrega anterior con el Gobierno de la Ciudad de México;	X		
5.-	Carta bajo protesta de decir verdad, donde manifieste, que tiene la plena capacidad para proporcionar la totalidad de los servicios ofertados, la existencia necesaria de bienes, instalaciones y equipo adecuado, así como el personal especializado.	X		



ALCALDÍA TLALPAN

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y  
APERTURA DE PROPUESTAS  
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES  
No. IR/DGA/DRMSG/056/2022  
"ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN"**

6.-	Escrito del participante, en el cual el participante manifieste <b>bajo protesta de decir verdad</b> que no cederá ni subcontratará total o parcialmente la adjudicación de los bienes	X		
7.-	<b>Carta bajo protesta de decir verdad</b> donde señalen domicilio (deberá anexar comprobante-vigente) en donde lleven a cabo su actividad preponderante (actividades empresariales)	X		
8.-	<b>Carta bajo protesta de decir verdad</b> donde señalen domicilio y teléfono, para oír y recibir notificaciones dentro de la Ciudad de México y nombrar un apoderado.	X		
9.-	Original (para cotejo) y copia simple de <b>comprobante de domicilio fiscal</b> (agua, luz, teléfono) vigente	X		
10.-	<b>Carta compromiso de integridad</b> , en la que se comprometen a no incurrir en prácticas no éticas o ilegales durante el procedimiento, así como en el proceso de formalización y vigencia del contrato, a fin de garantizar la transparencia, legalidad y honestidad de los procedimientos "Anexo 5"	X		
11.-	<b>Carta bajo protesta de decir verdad</b> , donde manifiesta que no se encuentra en los supuestos de impedimentos legales correspondientes, ni inhabilitado o sancionado por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, por la Secretaría de la Función Pública de la Administración Pública Federal o autoridades competentes de los Gobiernos de las entidades Federativas	X		
12.-	<b>Escrito: Manifiesto Bajo Protesta de decir verdad firmado por el representante legal del proveedor participante</b> , para prevenir y evitar la configuración de conflicto de intereses. A fin de dar "Cumplimiento a los Lineamientos para la Presentación de no Conflicto de Intereses a Cargo de las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública de la Ciudad de México y Homólogos que se Señalan".	X		

**Propuesta Técnica**

1.-	Descripción completa de los servicios a ofertar, indicando: número de requisición, número de partida, cantidad y unidad de medida; mismos que deberán presentarse sin abreviaturas. (Ver punto 2.1)	X		
2.-	<b>Carta bajo protesta de decir verdad</b> , indicando que los bienes para la prestación de los servicios propuestos son nuevos, de buena calidad, de menor impacto ambiental y que cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas por el área  <b>Carta bajo protesta de decir verdad</b> , se presentarán respetando las especificaciones mínimas establecidas en el "Anexo Técnico 1". (Ver punto 2.2)	X		
3.-	<b>Carta bajo protesta de decir verdad</b> , en la que indique el porcentaje de contenido de integración Nacional.	X		
4.-	Escrito firmado, en el cual el participante manifieste <b>bajo protesta de decir verdad</b> que no cederá ni subcontratará total o parcialmente la adjudicación de los bienes	X		
5.-	<b>Carta bajo protesta de decir verdad</b> , indicando que el proveedor asumirá la responsabilidad en caso que, al suministrar los bienes, infrinja patentes, marcas o viole registro de derechos de autor.	X		
6.-	Escrito firmado por el participante manifieste <b>bajo protesta de decir verdad</b> Calidad del servicio y que se responsabiliza por defectos, vicios ocultos y deficiencias en la prestación de servicios	X		
7.-	<b>Carta bajo protesta de decir verdad</b> , indicando condiciones, lugar, garantía y vigencia de la entrega del Servicio y vigencia. (Ver puntos 2.4., 2.5. y 2.7).	X		
8.-	<b>Normas Mínimas de Calidad</b> <b>Carta bajo protesta de decir verdad</b> , en la que indiquen que los bienes	X		
9	Escrito en donde manifieste que el transporte para el suministro del bien será por su cuenta, cargo y riesgo, hasta el lugar o lugares de entrega Libre a Bordo Destino. (Ver punto 2.9)	X		
10.-	Escrito en el que se indique que el proveedor se constituye como patrón en los términos de la Ley Federal del Trabajo (Ver punto 2.10).	X		

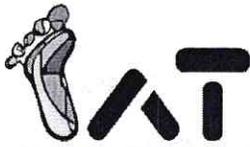


**ACTA DE PRESENTACIÓN Y  
APERTURA DE PROPUESTAS  
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES  
No. IR/DGA/DRMSG/056/2022  
"ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN"**

1.-	LA PROPUESTA ECONÓMICA deberá presentarse mediante escrito de manera analítica, indicando número de solicitud de servicio, número de partida, descripción genérica del bien, marca, cantidad, unidad de medida y precio unitario (sin abreviaturas)	X		
2.-	Deberá desglosarse el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)	X		
3.-	Garantía de sostenimiento de la Propuesta Económica (original y copia). (Ver punto 6.1)	X		
4.-	Carta compromiso indicando que se conocen y aceptan las condiciones de precios y establecidas en las presentes bases. (Ver puntos 9 y 10) Artículo 62 de la L Adquisiciones para el Distrito Federal	X		

Importe máximo a ejercer, antes de I.V.A.	Garantía de la Seriedad de su Propuesta		Número	Importe	
\$7,405,691.21	Fianza	Cheque	8878487	439900	
		Certificado X			
			<b>HSBC MEXICO, S.A.</b>		

RESULTADO DE LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y PROPUESTAS:	SE RECIBE LA DOCUMENTACIÓN DE MANERA CUANTITATIVA PARA SU EVALUACIÓN CUALITATIVA Y SE TURNA A LA ÁREA SOLICITANTE PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA.
--	---



ALCALDÍA TLALPAN

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y  
APERTURA DE PROPUESTAS  
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES  
No. IR/DGA/DRMSG/056/2022  
"ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN"**

**1.- NOMBRE DEL PARTICIPANTE: RAFAEL VARGAS ARCE**

		PRESENTA		OBSERVACIONES
		SI	NO	
<b>EVALUACIÓN CUANTITATIVA DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA</b>				
<b>3.1.1. DOCUMENTACIÓN LEGAL</b>				
1.-	Personas físicas y morales: Acreditar la personalidad mediante el llenado del "Anexo 2"	X		
2.-	Las personas físicas y morales, deberán presentar en original (para cotejo) y copia simple de la Constancia de Registro en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública de la CDMX.	X		
3.-	Escrito en que manifieste la Estratificación de MIPyME "Anexo 3"	X		
4.-	Persona física: presentar Clave Única de Registro de Población (CURP) identificación oficial vigente (Cédula profesional, pasaporte vigente o credencial del INE) y Acta de Nacimiento.	X		
5.-	Persona moral: Presentar Acta Constitutiva y sus modificaciones subsecuentes, en la cual se indique que su objeto social es acorde a los servicios, objeto de este procedimiento.	X		
6.-	Poder Notarial en el que acredite que es representante legal, carta bajo protesta de decir verdad de que no ha sido revocado su poder y/o nombramiento, e identificación oficial vigente	X		
7.-	Personas físicas y morales: Presentar Cédula de Identificación Fiscal.	X		
8.-	Personas físicas y morales: Presentar Aviso de Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; en el que manifieste que su actividad preponderante es el suministro de los bienes solicitados en la presente Invitación Restringida.	X		
9.-	Las personas físicas y morales deberán presentar en original (para cotejo) y copia simple de la declaración anual del I.S.R. de 2020 y parciales de I.S.R. e I.V.A. de enero a diciembre de 2021 y parciales de I.S.R. e I.V.A. de enero de 2022 y Opinión Positiva SAT.	X		
10.-	Personas físicas y morales: Escrito manifestando que han cumplido con las obligaciones fiscales a su cargo, correspondientes a sus últimos cinco ejercicios fiscales, "Anexo 4"	X		
	Impuesto Predial			
	Impuesto sobre adquisición de inmuebles			
	Impuesto sobre nóminas Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos			
11.-	Personas físicas y/o morales: "Constancia de Adeudos" y/o "Acuse de Recibo" de las contribuciones aplicables en su "Anexo 4", expedidas por la Administración Tributaria o en su caso por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México.	X		
	En el caso de que "No Aplique" Impuestos de Predio y Agua, deberá presentar "Contrato de Arrendamiento y/o Comodato" vigente.	X		
1.-	Escrito donde describa el Curriculum Vitae actualizado (persona física y moral) donde se constate su experiencia en el suministro de los bienes, objeto de la presente Invitación Restringida,	X		
2.-	Carta de que fueron leídas las bases y Junta de Aclaración de Bases y que las aceptan en todos sus términos.	X		
3.-	Carta bajo protesta de decir verdad, en la que indique que no se encuentra en ninguno de los supuestos de impedimento del artículo 49 Fracción XV de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México y del artículo 39 fracciones I a la XV y 39 bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.	X		
4.-	Carta bajo protesta de decir verdad, donde manifiesta, no tener pendiente alguna entrega anterior con el Gobierno de la Ciudad de México;	X		
5.-	Carta bajo protesta de decir verdad, donde manifieste, que tiene la plena capacidad para proporcionar la totalidad de los servicios ofertados, la existencia necesaria de bienes, instalaciones y equipo adecuado, así como el personal especializado.	X		

9



**ACTA DE PRESENTACIÓN Y  
APERTURA DE PROPUESTAS  
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES  
No. IR/DGA/DRMSG/056/2022  
"ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN"**

6.-	Escrito del participante, en el cual el participante manifieste <u>bajo protesta de decir verdad</u> que no cederá ni subcontratará total o parcialmente la adjudicación de los bienes	X		
7.-	Carta bajo protesta de decir verdad donde señalen domicilio (deberá anexar comprobante-vigente) en donde lleven a cabo su actividad preponderante (actividades empresariales)	X		
8.-	Carta bajo protesta de decir verdad donde señalen domicilio y teléfono, para oír y recibir notificaciones dentro de la Ciudad de México y nombrar un apoderado.	X		
9.-	Original (para cotejo) y copia simple de <u>comprobante de domicilio fiscal</u> (agua, luz, teléfono) vigente	X		
10.-	Carta compromiso de integridad, en la que se comprometen a no incurrir en prácticas no éticas o ilegales durante el procedimiento, así como en el proceso de formalización y vigencia del contrato, a fin de garantizar la transparencia, legalidad y honestidad de los procedimientos "Anexo 5"	X		
11.-	<u>Carta bajo protesta de decir verdad</u> , donde manifiesta que no se encuentra en los supuestos de impedimentos legales correspondientes, ni inhabilitado o sancionado por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, por la Secretaría de la Función Pública de la Administración Pública Federal o autoridades competentes de los Gobiernos de las entidades Federativas	X		
12.-	Escrito: Manifiesto Bajo Protesta de decir verdad firmado por el representante legal del proveedor participante, para prevenir y evitar la configuración de conflicto de intereses. A fin de dar "Cumplimiento a los Lineamientos para la Presentación de no Conflicto de Intereses a Cargo de las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública de la Ciudad de México y Homólogos que se Señalan".	X		

Propuesta Técnica				
1.-	Descripción completa de los servicios a ofertar, indicando: número de requisición, número de partida, cantidad y unidad de medida; mismos que deberán presentarse sin abreviaturas. (Ver punto 2.1)	X		
2.-	<u>Carta bajo protesta de decir verdad</u> , indicando que los bienes para la prestación de los servicios propuestos son nuevos, de buena calidad, de menor impacto ambiental y que cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas por el área  <u>Carta bajo protesta de decir verdad</u> , se presentarán respetando las especificaciones mínimas establecidas en el "Anexo Técnico 1". (Ver punto 2.2)	X		
3.-	<u>Carta bajo protesta de decir verdad</u> , en la que indique el porcentaje de contenido de integración Nacional.	X		
4.-	Escrito firmado, en el cual el participante manifieste <u>bajo protesta de decir verdad</u> que no cederá ni subcontratará total o parcialmente la adjudicación de los bienes	X		
5.-	<u>Carta bajo protesta de decir verdad</u> , indicando que el proveedor asumirá la responsabilidad en caso que, al suministrar los bienes, infrinja patentes, marcas o viole registro de derechos de autor.	X		
6.-	Escrito firmado por el participante manifieste <u>bajo protesta de decir verdad</u> Calidad del servicio y que se responsabiliza por defectos, vicios ocultos y deficiencias en la prestación de servicios	X		
7.-	<u>Carta bajo protesta de decir verdad</u> , indicando condiciones, lugar, garantía y vigencia de la entrega del Servicio y vigencia. (Ver puntos 2.4., 2.5. y 2.7).	X		
8.-	<u>Normas Mínimas de Calidad</u> <u>Carta bajo protesta de decir verdad</u> , en la que indiquen que los bienes	X		
9	Escrito en donde manifieste que el transporte para el suministro del bien será por su cuenta, cargo y riesgo, hasta el lugar o lugares de entrega Libre a Bordo Destino. (Ver punto 2.9)	X		
10.-	Escrito en el que se indique que el proveedor se constituye como patrón en los términos de la Ley Federal del Trabajo (Ver punto 2.10).	X		



ALCALDÍA TLALPAN

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y  
APERTURA DE PROPUESTAS  
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES  
No. IR/DGA/DRMSG/056/2022  
"ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN"**

1.-	LA PROPUESTA ECONÓMICA deberá presentarse mediante escrito de manera analítica , indicando número de solicitud de servicio, número de partida, descripción genérica del bien, marca, cantidad, unidad de medida y precio unitario (sin abreviaturas)	X		
2.-	Deberá desglosarse el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)	X		
3.-	Garantía de sostenimiento de la Propuesta Económica (original y copia). (Ver punto 6.1)	X		
4.-	Carta compromiso indicando que se conocen y aceptan las condiciones de precios y establecidas en las presentes bases. (Ver puntos 9 y 10) Artículo 62 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal	X		

Importe máximo a ejercer, antes de I.V.A.	Garantía de la Seriedad de su Propuesta		Número	Importe	
\$7,931,374.00	Fianza X	Cheque Certificado    Caja	BKY-0065-0128436	\$500,000.00	
<b>FIANZAS BERKLEY INTERNACIONAL, FIAMZAS MEXICO S.A. DE C.V.</b>					

RESULTADO DE LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y PROPUESTAS:	SE RECIBE LA DOCUMENTACIÓN DE MANERA CUANTITATIVA PARA SU EVALUACIÓN CUALITATIVA Y SE TURNA A LA ÁREA SOLICITANTE PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA.
--	---



**ACTA DE PRESENTACIÓN Y  
APERTURA DE PROPUESTAS  
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES  
No. IR/DGA/DRMSG/056/2022  
"ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN"**

1.- NOMBRE DEL PARTICIPANTE: TONY GON  
PROMOCIONALES,S.A DE C.V.

PRESENT A		OBSERVACIONES
SI	NO	

EVALUACIÓN CUANTITATIVA DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA											
3.1.1. DOCUMENTACIÓN LEGAL											
1.-	Personas físicas y morales: Acreditar la personalidad mediante el llenado del "Anexo 2"										
2.-	Las personas físicas y morales, deberán presentar en original (para cotejo) y copia simple de la Constancia de Registro en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública de la CDMX.										
3.-	Escrito en que manifieste la Estratificación de MIPyME "Anexo 3"										
4.-	Persona física: presentar Clave Única de Registro de Población (CURP) identificación oficial vigente (Cédula profesional, pasaporte vigente o credencial del INE) y Acta de Nacimiento.										
5.-	Persona moral: Presentar Acta Constitutiva y sus modificaciones subsecuentes, en la cual se indique que su objeto social es acorde a los servicios, objeto de este procedimiento.										
6.-	Poder Notarial en el que acredite que es representante legal, carta bajo protesta de decir verdad de que no ha sido revocado su poder y/o nombramiento, e identificación oficial vigente										
7.-	Personas físicas y morales: Presentar Cédula de Identificación Fiscal.										
8.-	Personas físicas y morales: Presentar Aviso de Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; en el que manifieste que su actividad preponderante es el suministro de los bienes solicitados en la presente Invitación Restringida.										
9.-	Las personas físicas y morales deberán presentar en original (para cotejo) y copia simple de la declaración anual del I.S.R. de 2020 y parciales de I.S.R. e I.V.A. de enero a diciembre de 2021 y parciales de I.S.R. e I.V.A. de enero de 2022 y Opinión Positiva SAT.										
10.-	Personas físicas y morales: Escrito manifestando que han cumplido con las obligaciones fiscales a su cargo, correspondientes a sus últimos cinco ejercicios fiscales, "Anexo 4"										
	<table border="0"> <tr> <td>Impuesto Predial</td> <td>Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje</td> </tr> <tr> <td>Impuesto sobre adquisición de inmuebles</td> <td>Derechos por el suministro de agua</td> </tr> <tr> <td>Impuesto sobre nóminas</td> <td>Impuesto sobre la Adquisición de vehículos automotores usados</td> </tr> <tr> <td>Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos</td> <td></td> </tr> </table>	Impuesto Predial	Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje	Impuesto sobre adquisición de inmuebles	Derechos por el suministro de agua	Impuesto sobre nóminas	Impuesto sobre la Adquisición de vehículos automotores usados	Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos			
Impuesto Predial	Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje										
Impuesto sobre adquisición de inmuebles	Derechos por el suministro de agua										
Impuesto sobre nóminas	Impuesto sobre la Adquisición de vehículos automotores usados										
Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos											
11.-	Personas físicas y/o morales: "Constancia de Adeudos" y/o "Acuse de Recibo" de las contribuciones aplicables en su "Anexo 4", expedidas por la Administración Tributaria o en su caso por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México. En el caso de que "No Aplique" Impuestos de Predio y Agua, deberá presentar "Contrato de Arrendamiento y/o Comodato" vigente.										
1.-	Escrito donde describa el Curriculum Vitae actualizado (persona física y moral) donde se constate su experiencia en el suministro de los bienes, objeto de la presente Invitación Restringida.										
2.-	Carta de que fueron leídas las bases y Junta de Aclaración de Bases y que las aceptan en todos sus términos.										
3.-	Carta bajo protesta de decir verdad, en la que indique que no se encuentra en ninguno de los supuestos de impedimento del artículo 49 Fracción XV de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México y del artículo 39 fracciones I a la XV y 39 bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.										
4.-	Carta bajo protesta de decir verdad, donde manifiesta, no tener pendiente alguna entrega anterior con el Gobierno de la Ciudad de México;										

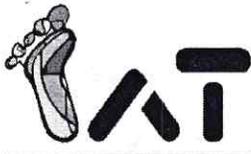
*M*

*N*

*g*

*g*

*a*



ALCALDÍA TLALPAN

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y  
APERTURA DE PROPUESTAS  
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES  
No. IR/DGA/DRMSG/056/2022  
"ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN"**

5.-	Carta bajo protesta de decir verdad, donde manifieste, que tiene la plena capacidad para proporcionar la totalidad de los servicios ofertados, la existencia necesaria de bienes, instalaciones y equipo adecuado, así como el personal especializado.			
6.-	Escrito del participante, en el cual el participante manifieste <u>bajo protesta de decir verdad</u> que no cederá ni subcontratará total o parcialmente la adjudicación de los bienes			
7.-	Carta bajo protesta de decir verdad donde señalen domicilio (deberá anexar comprobante-vigente) en donde lleven a cabo su actividad preponderante (actividades empresariales)			
8.-	Carta bajo protesta de decir verdad donde señalen domicilio y teléfono, para oír y recibir notificaciones dentro de la Ciudad de México y nombrar un apoderado.			
9.-	Original (para cotejo) y copia simple de <u>comprobante de domicilio fiscal</u> (agua, luz, teléfono) vigente			
10.-	Carta compromiso de integridad, en la que se comprometen a no incurrir en prácticas no éticas o ilegales durante el procedimiento, así como en el proceso de formalización y vigencia del contrato, a fin de garantizar la transparencia, legalidad y honestidad de los procedimientos "Anexo 5"			
11.-	Carta bajo protesta de decir verdad, donde manifiesta que no se encuentra en los supuestos de impedimentos legales correspondientes, ni inhabilitado o sancionado por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, por la Secretaría de la Función Pública de la Administración Pública Federal o autoridades competentes de los Gobiernos de las entidades Federativas			
12.-	Escrito: Manifiesto Bajo Protesta de decir verdad firmado por el representante legal del proveedor participante, para prevenir y evitar la configuración de conflicto de intereses. A fin de dar "Cumplimiento a los Lineamientos para la Presentación de no Conflicto de Intereses a Cargo de las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública de la Ciudad de México y Homólogos que se Señalan".			

Propuesta Técnica				
1.-	Descripción completa de los servicios a ofertar, indicando: número de requisición, número de partida, cantidad y unidad de medida; mismos que deberán presentarse sin abreviaturas. (Ver punto 2.1)			
2.-	Carta bajo protesta de decir verdad, indicando que los bienes para la prestación de los servicios propuestos son nuevos, de buena calidad, de menor impacto ambiental y que cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas por el área  Carta bajo protesta de decir verdad, se presentarán respetando las especificaciones mínimas establecidas en el "Anexo Técnico 1". (Ver punto 2.2)			
3.-	Carta bajo protesta de decir verdad, en la que indique el porcentaje de contenido de integración Nacional.			
4.-	Escrito firmado, en el cual el participante manifieste <u>bajo protesta de decir verdad</u> que no cederá ni subcontratará total o parcialmente la adjudicación de los bienes			
5.-	Carta bajo protesta de decir verdad, indicando que el proveedor asumirá la responsabilidad en caso que, al suministrar los bienes, infrinja patentes, marcas o viole registro de derechos de autor.			
6.-	Escrito firmado por el participante manifieste <u>bajo protesta de decir verdad</u> Calidad del servicio y que se responsabiliza por defectos, vicios ocultos y deficiencias en la prestación de servicios			
7.-	Carta bajo protesta de decir verdad, indicando condiciones, lugar, garantía y vigencia de la entrega del Servicio y vigencia. (Ver puntos 2.4., 2.5. y 2.7).			
8.-	Normas Mínimas de Calidad Carta bajo protesta de decir verdad, en la que indiquen que los bienes			
9	Escrito en donde manifieste que el transporte para el suministro del bien será por su cuenta, cargo y riesgo, hasta el lugar o lugares de entrega Libre a Bordo Destino. (Ver punto 2.9)			
10.-	Escrito en el que se indique que el proveedor se constituye como patrón en los términos de la Ley Federal del Trabajo (Ver punto 2.10).			



**ACTA DE PRESENTACIÓN Y  
APERTURA DE PROPUESTAS  
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES  
No. IR/DGA/DRMSG/056/2022  
"ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN"**

1.-	LA PROPUESTA ECONOMICA deberá presentarse mediante escrito de manera analítica, indicando número de solicitud de servicio, número de partida, descripción genérica del bien, marca, cantidad, unidad de medida y precio unitario (sin abreviaturas)			
2.-	Deberá desglosarse el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)			
3.-	Garantía de sostenimiento de la Propuesta Económica (original y copia). (Ver punto 6.1)			
4.-	Carta compromiso indicando que se conocen y aceptan las condiciones de precios y establecidas en las presentes bases. (Ver puntos 9 y 10) Artículo 62 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal			

Importe máximo a ejercer, antes de I.V.A.	Garantía de la Seriedad de su Propuesta		Número	Importe	
\$7,955,375.62	Fianza X	Cheque Certificado    Caja	054123-00000	482,611.00	
<b>AFIANZADORA TOKIO MARINE HCC MEXICO COMPAÑÍA AFIANZADORA S.A DE C.V.</b>					

M

RESULTADO DE LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y PROPUESTAS:	SE RECIBE LA DOCUMENTACIÓN DE MANERA CUANTITATIVA PARA SU EVALUACIÓN CUALITATIVA Y SE TURNA A LA ÁREA SOLICITANTE PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA.
--	---

A

J

g

g

( )

( )

✓  
a